



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
Número: SNT/CDHEGIS/ACTA/29/09/2016-EXT02

Anexos:

- *Lista de Asistencia de los Integrantes de Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social*
- *Calendario de foros regionales y Primer Congreso Nacional de Transparencia, Acceso a la Información, Equidad de Género e Inclusión Social*
- *Propuesta y lineamientos para incorporar la perspectiva de género en la publicación de las obligaciones de transparencia*

En la Ciudad de México, siendo las trece horas del día veintinueve de septiembre de dos mil dieciséis, en las instalaciones que ocupa la Sala "Bernardo Quintana" del Colegio de Ingenieros Civiles de México, A.C., ubicado en Camino Santa Teresa, núm. 187, Col. Parques del pedregal, Delegación Tlalpan, C.P. 14010, dirigiendo la sesión la Comisionada María de Lourdes López Salas del estado de Durango, en su calidad de Coordinadora de la Comisión, indicó que no se contaba con quórum, por lo que señaló que en términos del Párrafo Tercero en la Convocatoria que le fue notificada a todos los integrantes, se prevé que en caso de no contar con quórum a la hora indicada en dicha convocatoria, se convocaba nuevamente para instalar la sesión a las trece treinta horas en el mismo lugar y con el mismo orden del día establecido, ello de conformidad con el artículo 62 de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales, por lo que se dejarían pasar los treinta minutos para instalar la sesión en su caso, esto es, a las trece horas con treinta minutos, e indicó que en ese momento comenzaba a correr el tiempo.-----

Siendo las trece horas con treinta minutos del día veintinueve de septiembre de dos mil dieciséis, en las instalaciones que ocupa la Sala "Bernardo Quintana" del Colegio de Ingenieros Civiles de México, A.C., ubicado en Camino Santa Teresa, núm. 187, Col. Parques del pedregal, Delegación Tlalpan, C.P. 14010, dirigiendo la sesión la Comisionada María de Lourdes López Salas del estado de Durango, en su calidad de Coordinadora de la Comisión y acompañada del Comisionado Juan de Dios Villareal González, a quien designó como Secretario para esta sola Sesión, en términos de lo dispuesto en el artículo 45, segundo párrafo de los Lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las instancias de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y procediendo a someter a



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
Número: SNT/CDHEGIS/ACTA/29/09/2016-EXT02

consideración de las integrantes de la Comisión dicha designación, siendo aprobado por unanimidad, por lo que se tomó el siguiente acuerdo:

<p style="text-align: center;">Acuerdo</p> <p>SNT/CDHEGIS/ACUERDO/EXT29/09/2016-EXT01</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social, del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, aprobó:</i></p> <p>✓ <i>Designar al Comisionado Juan de Dios Villareal González como Secretario de ésta Sesión.</i></p>
---	---

I.- Una vez acordada la designación del Comisionado Juan de Dios Villareal González para desempeñarse como Secretario de ésta Sesión, la Coordinadora de la Comisión le instruyó a fin de que tomara la lista de asistencia.

El Secretario de la Sesión procedió a tomar la asistencia, señalando que se encontraban presentes:

1. María de Lourdes López Salas Coordinadora de la Comisión;
2. Ana María Cervantes Jasso, en representación de Elsa Bibiana Peralta Hernández;
3. Miriam Ozumbilla Castillo;
4. Juan de Dios Villareal González (quien fungió como secretario de la sesión);
5. María Elena Guadarrama Conejo;
6. Ana Martha Ibarra López Portillo, y
7. Susana Aguilar Covarrubias.

Señalando que estaban presentes siete de los integrantes y que por tratarse de ulterior convocatoria se declaraba instalada la sesión.

En este sentido la Coordinadora de la Comisión realizó la precisión de que tratándose de una sesión extraordinaria no se contemplaban asuntos generales,



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
Número: SNT/CDHEGIS/ACTA/29/09/2016-EXT02

por lo que realizaba este señalamiento para que fuera eliminado del Orden de Día, instruyendo al Secretario de la Sesión siguiera con el desarrollo de la sesión.

II.- El Secretario de la Sesión en continuidad con la sesión dio lectura al Orden del Día, señalando como puntos del mismo:

1. *Lista de asistencia, verificación de quórum y apertura de la sesión;*
2. *Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día;*
3. *Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior;*
4. *Presentación del calendario de foros regionales y Primer Congreso Nacional de Transparencia, Acceso a la Información, Equidad de Género e Inclusión Social;*
5. *Propuesta y lineamientos para incorporar la perspectiva de género en la publicación de las obligaciones de transparencia;*
6. *Proceso de avance de accesibilidad en la plataforma nacional de transparencia, y*
7. *Cierre de la sesión.*

Una vez realizado esto se puso a consideración de las integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social, el Orden del Día correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria, siendo aprobado por unanimidad, por lo que se procedió a tomar el siguiente acuerdo:

<p style="text-align: center;">Acuerdo</p> <p>SNT/CDHEGIS/ACUERDO/ EXT29/09/2016-02</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social, del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El Orden del Día de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión</i></p>
---	--



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
Número: SNT/CDHEGIS/ACTA/29/09/2016-EXT02

	<i>Social, de fecha 29 de septiembre de 2016.</i>
--	---

III.- Una vez tomado el acuerdo, la Coordinadora de la Comisión instruyó al Secretario de la Comisión a fin de que diera continuidad con el **punto 3 del Orden del Día**, referente a la *lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.*

En este sentido el Secretario de la Sesión, señaló que el Acta de la sesión anterior había sido enviada con anterioridad y solicitó se dispensara la lectura de la misma, solicitando a los integrantes se manifestaran de manera económica, siendo aprobado por unanimidad.

Una vez realizado esto, solicitó a las integrantes de la Comisión la aprobación del acta de la sesión anterior.

En uso de la palabra la Comisionada Ana Martha Ibarra López Portillo del Estado de Sinaloa, solicitó se realizara la mención de que los integrantes de la Comisión, habían analizado, estudiado y hecho observaciones al acta, y que se habían aplicado las sugerencias, observaciones o aclaraciones hechas.

Una vez realizada esta aclaración, el Secretario de la Sesión puso a consideración de las integrantes, el acta de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 17 de marzo de 2016, siendo aprobada por unanimidad, por lo que se tomó el siguiente acuerdo:

<p>Acuerdo</p> <p>SNT/CDHEGIS/ACUERDO/EXT29/09/2016-03</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social, del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, aprobó:</i></p> <p>✓ <i>Con exención de su lectura el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social, de 17 de marzo de 2016.</i></p>
--	--



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
Número: SNT/CDHEGIS/ACTA/29/09/2016-EXT02

IV.- En relación al punto **4 del Orden del Día**, referente a la *presentación del calendario de foros regionales y Primer Congreso Nacional de Transparencia, Acceso a la Información, Equidad de Género e Inclusión Social*, el Secretario de la Sesión dio el uso de la palabra a la Coordinadora de la Comisión, la cual agradeció el apoyo mostrado por el equipo que conforma la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Dicho lo anterior prosiguió a explicar que los Foros Regionales se desprenden del Plan de Trabajo de la Comisión, mismo que fue aprobado por la Comisión, y que tienen como propósito, iniciar con la discusión nacional acerca de estos temas que vienen plasmados en la Ley General de Transparencia y en las leyes locales que tienen que ver con la no discriminación, la inclusión social y la perspectiva de género.

De tal forma, los trabajos de los Foros Regional comenzaran el 07 de octubre con las actividades del Foro Regional Sureste, que se desarrollara en Mérida, Yucatán, con el apoyo de la Comisionada Susana Aguilar Covarrubias.

De igual forma, indicó que el 14 de octubre se realizarían las labores del foro regional de la región centro occidente con sede en la ciudad de Zacatecas, Zacatecas.

En el caso de la Región Norte, indicó que se prevé que este Foro, se realice en la ciudad de Durango, el día 22 de octubre, pero que esta fecha podría cambiar dependiendo de las agendas de los integrantes de la Región.

Al referirse al Primer Congreso Nacional de Acceso a la Información, Transparencia, Equidad de Género e Inclusión, indicó que este se tiene previsto para el día 28 de octubre en Saltillo, Coahuila.

En uso de la palabra la Consejera Miriam Ozumbilla Castillo, del estado de Hidalgo, preguntó sobre las actividades de la Región Centro.

En respuesta la Coordinadora de la Comisión, indicó que se está contemplando se desarrolle en la Ciudad de México, en las instalaciones del INAI, y que se está estudiando la fecha en que se realizaría.

Al hacer uso de la palabra, el Secretario de la Sesión, informó a los presentes que se encontraban acompañándolos en la sesión el Comisionado Luis Fernando



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
Número: SNT/CDHEGIS/ACTA/29/09/2016-EXT02

Sánchez Nava de la Ciudad de México y la Comisionada Dora Ivonne Rosales, quien asistía en representación de la Comisionada Mireya Arteaga Dirzo del Estado de Morelos.

En este sentido la Coordinadora de la Comisión indicó que también se encontraba la Maestra Alma Clarisa Rico, en representación de la Comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos del INAI.

V.- Siguiendo con el desarrollo de la Sesión, referente al **punto 5 del Orden del Día**, correspondiente a la *Propuesta y lineamientos para incorporar la perspectiva de género en la publicación de las obligaciones de transparencia*, la Coordinadora de la Comisión señaló que como parte de las obligaciones que nos da las reglas de funcionamiento de operación de las instancias del sistema nacional que recae en las comisiones, se establece que uno de las facultades que tiene la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusiones, es hacer propuestas de lineamientos para la publicación o incorporar la perspectiva de género, en la publicación de las obligaciones de transparencia que establece la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En este sentido señaló que remitiría por correo a los integrantes de esa Comisión, a fin de ponerlo a su consideración el proyecto de Lineamientos para incorporar la perspectiva de género en la publicación de las obligaciones de transparencia.

Al respecto Miriam Ozumbilla Castillo, consideró que sería necesario establecer un plazo para realizar los comentarios al proyecto que se presentaba.

En este sentido, la Coordinadora de la Comisión, propuso un plazo de tiempo que comenzara el 03 al 17 de octubre.

Bajo ese tenor, el Secretario de la Sesión, tomo votación económica, quedando aprobado por unanimidad, por lo que se tomó el siguiente acuerdo:

<p>Acuerdo</p> <p>SNT/CDHEGIS/ACUERDO/EXT29/09/2016-04</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social, del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, aprobó:</i></p>
--	---



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
Número: SNT/CDHEGIS/ACTA/29/09/2016-EXT02

	✓ <i>La remisión a los integrantes de la Comisión del proyecto de Lineamientos para incorporar la perspectiva de género en la publicación de las obligaciones de transparencia, a fin de que en el periodo del 03 al 17 de octubre de 2016, emitieran comentarios y observaciones respecto del mismo.</i>
--	---

VI.- Con relación al **punto 6 del orden del día**, referente al *Proceso de avance de accesibilidad en la plataforma nacional de transparencia*, la Coordinadora de la Comisión, señaló que a raíz de los problemas registrados con la Plataforma Nacional de Transparencia, también el software que se tenía contemplado para realizar las acciones de ajustes razonables que contempla el Criterios para que los sujetos obligados garanticen condiciones de accesibilidad que permitan el ejercicio de los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales a grupos vulnerables, se había atrasado.

En este sentido, señaló se ha tenido acercamiento con el Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford, con el propósito de conocer cuál va a hacer el mecanismo para que los sujetos obligados del país, incluidos los órganos garantes, puedan tener acceso al software, que permita darle accesibilidad a estos grupos vulnerables en nuestros portales y obviamente, en la plataforma nacional.

En uso de la palabra la Maestra Alma Clarisa Rico, precisó que celebraba los trabajos mostrados por la Comisión, y que resaltaba el impacto que los Criterios de accesibilidad tendrían en la presentación de la información y en la pertinencia de esa información para las mujeres.

Y refirió que en el INAI se está coadyuvando para la instrumentación de los lineamientos de accesibilidad a través del diagnóstico propio del INAI, haciendo hincapié en que la Dirección de Derechos Humanos, Igualdad de Género, era también una instancia de colaboración e invitándolos a compartir buenas prácticas para el desarrollo del diagnóstico del INAI.

En uso de la palabra Federico Guzmán Tamayo, Secretario Ejecutivo del SNT, refirió la importancia de los Foros Regionales ya que pudieran materializarse en un primer diagnóstico. Asimismo, puntualizó que el tema de los foros no se agota con los cuatro previstos en el año y que sus trabajos implicaban un reto donde se correlacionaban varios actores, señalando que la dinámica de los Foros tendrá que irse dividiendo en virtud de que el tema de política pública para principio de accesibilidad, corresponde a necesidades e instrumentaciones diferentes.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
Número: SNT/CDHEGIS/ACTA/29/09/2016-EXT02

Señaló que esta será una tarea compleja, y recordó que en proceso de elaboración de los criterios de accesibilidad, se había realizado un acompañamiento con varias de las organizaciones.

Precisó que en la primera semana de noviembre se dará inicio con el Foro Nacional del Programa Nacional de Transparencia, y que este tipo de acciones será un insumo para la agenda de colaboración.

La Comisionada María Elena Guadarrama de Querétaro, preguntó sobre la antesala para construir el proyecto de Lineamiento de perspectiva de género, en virtud de la experiencia del Criterio de Accesibilidad.

Asimismo, preguntó si los resultados de los foros regionales permitirían dar la pauta a un diagnóstico único y exclusivamente para la implementación de políticas públicas, o incluso para la modificación del Lineamiento.

En respuesta la Coordinadora de la Comisión, señaló que en el caso de los Lineamientos para la publicación de la información con perspectiva de género, no ha existido un proceso previo, y en el sentido de que era un borrador se comenzaría a trabajar primero con las observaciones de los integrantes de la comisión y los especialistas del INAI.

En referencia a los foros, señaló que su propósito era vislumbrar estas necesidades para desdoblarse el tema de la accesibilidad, celebrando que el INAI, ya esté comenzando con las labores del diagnóstico.

La Consejera Miriam Ozumbilla Castillo, celebró la realización de los Foros Regionales, en el sentido de que permitiría comenzar con los trabajos en una materia tan amplia como lo eran los grupos vulnerables.

VII.- Una vez hecho lo anterior, y de conformidad con el **punto 7 del orden del día**, referente al cierre de la sesión, y no habiendo otro punto a tratar la Coordinadora de la Comisión agradeció la presencia de los asistentes, y siendo catorce horas con cuarenta y cuatro minutos, del día jueves veintinueve de septiembre de dos mil dieciséis se dio por terminada la segunda sesión extraordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social .-----



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
Número: SNT/CDHEGIS/ACTA/29/09/2016-EXT02

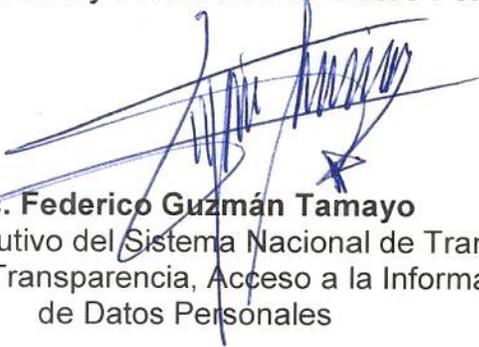
**Coordinador de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e
Inclusión Social**


Lic. María de Lourdes López Salas
Comisionada del Instituto Duranguense de
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

Secretario de la Sesión

Ing. Juan de Dios Villareal González
Comisionado del Comisión de Transparencia y
Acceso a la Información del Estado de Nuevo León

**Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de Datos Personales**


Lic. Federico Guzmán Tamayo
Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia
del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección
de Datos Personales



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
Número: SNT/CDHEGIS/ACTA/29/09/2016-EXT02

Esta foja corresponde al Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del Sistema Nacional de Transparencia, llevada a cabo el día veintinueve de septiembre de dos mil dieciséis, en las instalaciones del Colegio de Ingenieros Civiles de México A.C., en la Ciudad de México.

Mtra. Alma Clarisa Rico
Secretaria Particular de Ponencia en
representación de la Comisionada
María Patricia Kurczyn Villalobos del
Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección
de Datos personales

Lic. Ana María Cervantes Jasso
Directora de Datos Personales del
Instituto de Transparencia, Acceso a la
Información Pública, Protección de
Datos Personales y Rendición de
Cuentas de la Ciudad de México, en
representación de la Comisionada
Ciudadana Elsa Bibiana Peralta
Hernández del Instituto de
Transparencia, Acceso a la
Información Pública, Protección de
Datos Personales y Rendición de
Cuentas de la Ciudad de México

Lic. Miriam Ozumbilla Castillo
Consejera del
Instituto de Acceso a la Información
Pública Gubernamental de Hidalgo

Lic. María Elena Guadarrama Conejo
Comisionada del
Comisión de Transparencia y Acceso a
la Información Pública del Estado de
Querétaro



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
Número: SNT/CDHEGIS/ACTA/29/09/2016-EXT02

Esta foja corresponde al Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del Sistema Nacional de Transparencia, llevada a cabo el día veintinueve de septiembre de dos mil dieciséis, en las instalaciones del Colegio de Ingenieros Civiles de México A.C., en la Ciudad de México.

Mtra. Dora Ivonne Rosales Sotelo
Comisionada en representación de la
Mtra. Mireya Arteaga Dirzo
Comisionada Presidente del Instituto
Morelense de Información Pública y
Estadística

**Mtra. Ana Martha Ibarra López
Portillo**
Comisionada del
Comisión Estatal para el Acceso a la
Información Pública del Estado de
Sinaloa

Lic. Susana Aguilar Covarrubias.
Comisionada Presidente del
Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública de Yucatán

Esta foja corresponde al Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del Sistema Nacional de Transparencia, llevada a cabo el día veintinueve de septiembre de dos mil dieciséis, en las instalaciones del Colegio de Ingenieros Civiles de México A.C., en la Ciudad de México.

